

**CONVOCATORIA ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO
BÁSICO INDEPENDIENTE DE VALLECAS.**

La Comisión Gestora del Club Deportivo Básico Independiente de Vallecas, al encontrarse próximo el transcurso de seis meses desde el alta del Club en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid tal como establece la Disposición Transitoria Primera de sus Estatutos, CONVOCA ELECCIONES para el nombramiento de nuevo Presidente del Club Deportivo Básico Independiente de Vallecas y Junta Directiva, a celebrar el jueves 17 de octubre en la sede social del Club sita en calle Arroyo del Olivar núm 53 28018 Madrid con arreglo al siguiente CALENDARIO ELECTORAL aprobado en Asamblea Extraordinaria del Club el 5 de septiembre de 2019:

1. 20 de septiembre: exposición del censo electoral provisional en tablón de la sede social en base a lo previsto en la disposición transitoria 2 de los Estatutos del Club.
2. 21 y 22 de septiembre: presentación de reclamaciones al censo electoral por escrito ante la Junta Electoral en la sede social en horario de 19 a 22 horas.
3. 23 de septiembre: resolución de reclamaciones al censo electoral.
4. 24 de septiembre: publicación del censo electoral definitivo.
5. Fase de presentación de candidaturas: Se iniciará el día 25 de septiembre y terminará el 30 de septiembre ambos inclusive. Aquel socio fundador interesado en presentarse a las elecciones para ser elegido presidente de la Junta Directiva deberá presentar un escrito a la Junta Electoral en la sede social del Club en horario de 19 a 22 horas indicando su voluntad de concurrir a las elecciones indicando los nombres, cargos a los que aspiran y firmas del resto de socios (que no tendrían por qué ser necesariamente fundadores) que aspiran a conformar la Junta Directiva en lista cerrada. Como se indica, los candidatos deberán cumplir las condiciones del artículo 14.G, el artículo 24 y el artículo 26.1 de los Estatutos, es decir, el candidato a Presidente debe ser socio fundador y el resto de candidatos a la Junta Directiva han de ser socios del club, mayores de edad con un mínimo de 3 personas por candidatura.
6. Publicación provisional de candidaturas: el 1 de octubre se publicará en el tablón de anuncios, página web y se remitirá a los socios a través de email la relación de candidaturas presentadas.
7. Reclamación candidaturas: El día 2 de octubre se podrán presentar por escrito motivado las reclamaciones oportunas a las candidaturas publicadas presencialmente en horario de 19 a 22 horas ante la Junta Electoral por escrito en la sede social.
8. Resolución reclamaciones: El 3 de octubre la Junta Electoral resolverá las reclamaciones presentadas estando dichas resoluciones a disposición de los socios en la sede social del Club.
9. Publicación candidaturas definitivas: El 4 de octubre la junta electoral publicará la relación definitiva de candidaturas admitidas.
10. Entre el 5 y el 15 de octubre se llevará a la cabo la propaganda electoral.
11. El jueves 17 de octubre de 2019 tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria en la sede social de 19 a 22 horas en la cual se constituirá la mesa electoral y se producirá la votación secreta de los socios en caso de existir varias candidaturas. Si solo hubiese una, se producirá la

proclamación de la misma en Asamblea Extraordinaria celebrada a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria sin necesidad de votación alguna.

12. El día 18 de octubre se podrán presentar mediante escrito motivado en la sede del Club de 19 a 22 horas reclamaciones en relación a la proclamación de la única candidatura o candidatura ganadora.

El día 19 de octubre la Junta electoral resolverá las posibles reclamaciones a la candidatura vencedora o proclamada. Esta resolución estará a disposición de los socios en la sede del Club.

13. El día 20 de octubre se producirá la proclamación definitiva de la lista vencedora o proclamada.

LA COMISIÓN GESTORA del Club Deportivo Básico Independiente de Vallecas.

Club Deportivo Básico Independiente de Vallecas
Calle Arroyo del Olivar, 53
28018 Madrid
C.I.F. G-88356290

El presidente: Daniel Palacino Martínez.